



# **Norma de Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo**

**Fernando Coloma Correa**  
Superintendente de Valores y Seguros

4 de Julio de 2012



# Agenda

1. Estándares de Gobierno Corporativo
2. La Norma y sus objetivos
3. Palabras finales



1. Estándares de Gobierno Corporativo
2. La Norma y sus objetivos
3. Palabras finales



# Estándares de Gobierno Corporativo

## Importancia cada vez mayor

Aumento en el interés por altos estándares de Gobierno Corporativo por parte de inversionistas, y tendencia a entender éste como carta de presentación

- Aprendizaje a la luz de casos emblemáticos, y del rol de estándares insuficientes en las recientes crisis financieras
- Mayor integración financiera

Aumento en la exposición del Gobierno Corporativo a los distintos *stakeholders*

- Desarrollo de tecnologías de información lleva a un escrutinio cada vez mayor por parte de los diferentes actores del mercado
- Evolución de la regulación en pos de aumentar la transparencia y fundamentación de las decisiones de los directorios



# Estándares de Gobierno Corporativo

## Qué se espera de un buen Directorio

Establecer y revisar  
pertinentemente las  
estrategias y políticas  
generales de la  
empresa

Implementar un  
adecuado sistema de  
control del flujo de  
información

Supervisar a la alta  
gerencia en el  
cumplimiento de sus  
funciones y en la  
correcta implementación  
de las políticas definidas

Asegurar idoneidad  
técnica y desarrollar  
planes de  
contingencia para  
garantizar la  
continuidad

Establecer políticas  
adecuadas de  
remuneración y  
compensaciones para  
alta gerencia y  
empleados

Establecer códigos de  
ética y estándares de  
conducta para la  
organización



1. Estándares de Gobierno Corporativo
2. La Norma y sus objetivos
3. Palabras finales



# La Norma y sus objetivos

## Descripción

- Consiste en el requerimiento al directorio de realizar, en forma anual, una autoevaluación sobre el grado de cumplimiento de una serie de principios de buenas prácticas de gobierno corporativo, en formato *“comply-or-explain”*
- Dichos principios no son requeridos por ley o normativa a los directorios, sino que corresponden a prácticas adicionales a éstas, y que nacieron de la discusión académica, recomendaciones de organismos internacionales como la OCDE, revisión de códigos internacionales de buenas prácticas, y seminarios locales
- La autoevaluación deberá enviarse a la SVS, a las Bolsas de Valores y publicarse en el sitio web del emisor a partir del 31 de marzo de 2013



# La Norma y sus objetivos

## Objetivos

- El objetivo principal de esta normativa es promover la adopción de buenas prácticas de gobierno corporativo por parte de las S.A abiertas, dada la importancia que ello tiene para el buen funcionamiento y desarrollo del mercado
  - Inversionistas más informados serían agentes activos de dicha promoción de buenos estándares de GC
    - A través del procesamiento directo de la información
    - A través de índices o rankings que puedan generar diversos actores del mercado, tales como Bolsas de Valores o Centros de Gobierno Corporativo





# La Norma y sus objetivos

## La experiencia internacional

- Las bolsas de Londres, Toronto, Hong-Kong, Oslo y Viena, por nombrar algunas, utilizan la autoevaluación de mejores prácticas de GC en formato *“comply or explain”*
- Dentro de las experiencias regionales, a partir del año 2004 la Comisión Nacional de Empresas y Valores de Perú comenzó a utilizar un formato similar de autoevaluación
- A su vez, el año 2008 la Bolsa de Valores de Lima comenzó a construir un índice, donde uno de los insumos son las autoevaluaciones de buenas prácticas de GC. El objetivo de éste es dar mayor visibilidad a las sociedades que cumplan con los estándares de mejor manera



# La Norma y sus objetivos

## Metodología de la autoevaluación

- Consiste en la clasificación del grado de cumplimiento de los principios en cuatro categorías:
  - 1. La entidad optó por no cumplir el principio
  - 2. La entidad cumple parcialmente el principio
  - 3. La entidad cumple ampliamente el principio
  - 4. La entidad cumple completamente el principio
  
- Adicionalmente, para cada una de las categorías anteriores, el directorio deberá entregar **una breve explicación** donde fundamente la categoría escogida



# La Norma y sus objetivos

A continuación se describen los cuatro tópicos de gobierno corporativo que cubre la autoevaluación, mediante ejemplos de principios en los que el directorio deberá evaluarse



# La Norma y sus objetivos - Ejemplos

## Tema 1. De la inducción, preparación y ejercicio del cargo de director

- *“El directorio cuenta con una persona, unidad o sistema al interior de la entidad destinado exclusivamente a proveer a cada director información del funcionamiento y negocios de la entidad, de manera oportuna, confiable y cuando aquél la requiera”*
  - *“El directorio cuenta con presupuesto anual suficiente, especialmente asignado a éste para la contratación de expertos en materias contables, financieras y legales que asesoren exclusivamente al directorio”*
  - *“Ningún director de la entidad desempeña dicho cargo, o el de ejecutivo principal, en algunos de los principales competidores, clientes o proveedores de ésta”*
- Además, esta sección evalúa principios relacionados al proceso de inducción de los directores, evaluación del directorio, reuniones periódicas con el auditor externo, etc.



# La Norma y sus objetivos - Ejemplos

## Tema 2. De la relación entre la sociedad, accionistas y público general

- *“La entidad cuenta con una persona, unidad o sistema, encargado exclusivamente de proveer, tanto a los accionistas como al público en general, la información requerida por ley respecto de su situación económica, legal y financiera, los derechos y deberes inherentes a la calidad de accionista y cualquier información que razonablemente le pudieran requerir los accionistas o el público en general”*
- *“La entidad cuenta con un mecanismo que permite la participación remota y en tiempo real de los accionistas en las juntas de accionistas”*
- Otros principios evaluados en esta sección se refieren al proceso de postulación de directores, la información disponible en el sitio web del emisor, etc.



# La Norma y sus objetivos - Ejemplos

## Tema 3. De la sustitución, retención y compensación de ejecutivos principales

- *“En la definición y revisión de las políticas de compensación e indemnización de los gerentes y ejecutivos principales, el directorio ha implementado políticas y procedimientos formales tendientes a prevenir que las estructuras salariales establecidas propendan a incentivar la mayor exposición a riesgos innecesarios por parte del gerente general y los ejecutivos principales o a la comisión de eventuales fraudes”*
- *“El directorio cuenta con un procedimiento establecido y en funcionamiento para garantizar una adecuada continuidad de la sociedad, ante el reemplazo o pérdida del gerente general o de los ejecutivos principales, que contemple políticas y procedimientos de selección de potenciales reemplazantes internos o externos, de detección, retención y reemplazo de personal crítico, y para el adecuado traspaso de funciones e información del gerente o ejecutivo principal a sus reemplazantes o al directorio”*



# La Norma y sus objetivos - Ejemplos

## Tema 4. De las políticas de control interno y la gestión de riesgos

- *“El directorio cuenta con un Comité dedicado a controlar que la exposición máxima a los riesgos que efectivamente se está asumiendo sea la definida en las políticas establecidas”*
- *“El directorio se reúne periódicamente con la persona, o unidad de la entidad, encargada de verificar que las políticas, procedimientos y controles internos de la sociedad estén siendo efectivamente cumplidos por toda la organización, para conocer la opinión de aquéllos en cuanto a la efectividad, atingencia o eventuales mejoras de tales políticas, procedimientos y controles”*
- *“La sociedad cuenta con un procedimiento establecido y de conocimiento de todo quien desempeñe funciones para ésta, especialmente diseñado para la denuncia de eventuales fraudes, irregularidades o ilícitos al directorio, que dé garantías respecto de la confidencialidad de la identidad del denunciante”*
- Otros principios evaluados en esta sección se refieren la información que se entrega a los accionistas sobre hallazgos materiales de las actividades de control interno, la implementación de un Código de Conducta, etc.



1. Estándares de Gobierno Corporativo
2. La Norma y sus objetivos
3. Palabras finales





# Palabras finales

- Razones para estar optimistas:
  - Cabría esperar un especial interés por esta norma de parte de los inversionistas institucionales y de otros inversionistas con responsabilidad fiduciaria, quienes debieran ser agentes activos en la promoción de las mejores prácticas
  - Se han creado Centros de Gobierno Corporativo que naturalmente debieran darle alta importancia a los resultados de las autoevaluaciones
  - Se les abre una gran oportunidad a las distintas Bolsas de ir contribuyendo a una importante mejora en gobiernos corporativos, a partir de la generación de rankings o índices de buenas prácticas
  - De la sola interpelación que esta normativa hace a las S.A. abiertas, debiera esperarse una mejora en sus políticas y prácticas de GC
- Los principios establecidos en esta norma están sujetos a cambio a medida que se detecten nuevas y mejores prácticas a partir de las autoevaluaciones
- El rol de la SVS en este ámbito es empujar la autorregulación, promoviendo las mejores prácticas de gobierno corporativo, y facilitando con esto el buen funcionamiento del mercado financiero



# **Norma de Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo**

**Fernando Coloma Correa**  
Superintendente de Valores y Seguros

4 de Julio de 2012